CONSULTAS DE LOS INTERESADOS (2)

LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA 08/2015

1- ¿Los sistemas de supervivencia para las sucursales deben replicar su configuración automáticamente del nodo central, de manera de no tener que ingresar a cada uno de ellos para realizar configuraciones específicas en cada equipo y contar con un único punto de administración?

R- Se aspira a una solución unificada y centralizada en cuanto a su gestión, con un único punto de administración.

2- ¿Los códigos de autorización para llamadas salientes en sucursales deben continuar aplicando/funcionando en caso de supervivencia?

R- El Banco aspira a una solución que mantenga la mayor cantidad de funcionalidades operativas en caso de supervivencia, como es el caso específico, de la consulta referida a la funcionalidad de solicitud de códigos de autorización para llamadas salientes en sucursales.

3- ¿El pre-atendedor automático para sucursales, debe seguir funcionando en caso de supervivencia?

R- El Banco aspira a una solución que mantenga la mayor cantidad de funcionalidades operativas en caso de supervivencia, como el caso concreto, de la funcionalidad mencionada de continuidad de la operación del pre-atendedor automático.

4- ¿Qué tipo de licencia VMware se deben considerar?

R- Los tipos de licencia son: vCenter Server Standard y vCenter Site Recovery Manager Standard.

5- ¿Las licencias VMWare se gestionarán con un vCenter ya instalado y de propiedad de BHU o hay que instalar un nuevo vCenter también?

R- Las licencias VMware destinadas a telefonía IP, se gestionarán desde el vCenter que actualmente el Banco tiene instalado y en funcionamiento.

6- ¿En lugar de las licencias VMware clásicas, se pueden utilizar las licencias OEM de VMware que entrega Avaya? Esta solución se gestiona desde la misma solución Avaya y no requiere gestión con vCenter. No soporta características avanzadas como VMware HA y/o Vmotion, pero los componentes críticos se pueden proteger con esquemas de redundancia propios de la aplicación.

R- No es posible utilizar dicho tipo de licencias.

7- ¿Los tres internos que se indican con necesidad de grabación, son fijos, o se irán cambiando?

R- Los tres internos que serán definidos para la funcionalidad de grabación de llamadas son internos fijos.

8- ¿Se requiere Total Recording? ¿O que las personas puedan seleccionar grabar la llamada presionando un botón en el teléfono?

R- Se requiere Total Recording para los internos definidos para la funcionalidad de grabación de llamadas.

9- ¿El respaldo de las grabaciones "en otro medio", será en un almacenamiento SAN/NAS provisto por BHU?

R- El banco realiza respaldos en forma centralizada en vtl y en cintas físicas lto3 a través de veritas Netbackup.

10- Respecto al SW Support del fabricante, ¿debe incluir el upgrade de SW a Major Releases?

R- Las ofertas deben incluir, en su contrato de mantenimiento, la actualización permanente a modificaciones de la versión instalada del software. El Banco aspira también a mantener actualizado el software a nuevas versiones disponibles por parte del fabricante. Las ofertas deben especificar las condiciones y limitaciones para el acceso a nuevas versiones del software.

11- ¿Los terminales telefónicos IP deberán ser de la misma marca que el fabricante de centrales telefónicas o pueden ser de otro fabricante mientras se cumpla con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego?

R- Los aparatos telefónicos y las centrales telefónicas deberán ser de la misma marca.

12- Para determinar los servidores requeridos y si los mismos se conectarían a la SAN Corporativa del BHU ¿Qué tipo de conexión SAN cuenta el Banco hoy en día (FC, ISCSI, etc.)?

R- El tipo de conexión que tiene el Banco es Fiber Channel (FC).